CONTRATACIONES DIRECTAS
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 034/2.013

En la ciudad de San Lorenzo a los 09 dias del mes Octubre del año 2.013, se reunen, el Lic. Victor Martínez - Director de la U.O.C. y la Ing. Leila Velazco - Asistente de la U.O.C., a efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para la Adquisicion del Servicio de **MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte de la Universidad Nacional de Asunción, según Llamado a Contratacion Directa IDNº 251.404, constatando los siguientes datos:

Ítem	Unidad	Cant.	Descripción	Documentaciones Exigidas	COMPU NEW & ASOCIADOS			OLISERVICE S.R.L.		
					SIPE Nº: N/P			SIPE Nº: N/P		
					Oferente 1			Oferente 2		
					TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No
1	Unidad	1	Mantenimiento y Reparación de CPU, según Anexo C.	Formulario de oferta. Anexo D.	1.092.000	X		1.685.600	X	
2	Unidad	1	Mantenimiento y Reparación de NETBOOK, según Anexo C.	Especificaciones Tecnicas. Anexo C.	1.968.000	X		2.989.000	X	
3	Unidad	1	Mantenimiento y Reparación de NOTEBOOK, según Anexo C.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	1.717.000	X		1.964.900	X	
4	Unidad	1	Mantenimiento y Reparación de impresoras Láser, según Anexo C.	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	603.000	N	A	739.900	X	
5	Unidad	1	Mantenimiento y Reparación de impresoras Láser Color, según Anexo C.	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	503.000	N	A	328.300	X	
6	Unidad	1	Mantenimiento y Reparación de impresoras Láser Monocromática, según Anexo C.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	503.000	X		357.700	X	
7	Unidad	1	Mantenimiento y Reparación de impresoras matriciales - Carro Largo, según Anexo C.	Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional.	434.000	X		617.400	X	
8	Unidad	1	Mantenimiento y Reparación de impresoras matriciales - Carro Corto, según Anexo C.	Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	374.000	X		490.000	X	
9	Unidad	1	Mantenimiento y Reparación de impresoras a chorro de tinta, según Anexo C.		194.000			313.600		
10	Unidad	1	Mantenimiento y Reparación de Retroproyector de Diapositivas, según Anexo C.		1.160.000			215.600		
11	Unidad	1	Mantenimiento y Reparación de Cañón Proyector, según Anexo C.		1.160.000			1.391.600		
12	Unidad	1	Mantenimiento y Reparación de scanner, según Anexo C.		30.000			78.400		
13	Unidad	1	Mantenimiento y Reparación de Monitor, según Anexo C.		169.000			216.580		
14	Unidad	1	Mantenimiento y Reparación de UPS, según Anexo C.		142.500			129.360		
15	Unidad	1	Mantenimiento y Reparación de UPS, según Anexo C.		265.000			246.960		
16	Unidad	1	Mantenimiento y Reparación de UPS, según Anexo C.		295.000			501.760		
17	Unidad	1	Mantenimiento y Reparación de UPS, según Anexo C.		335.000			756.560		
18	Unidad	1	Mantenimiento y Reparación de UPS, según Anexo C.		642.000			1.520.960		
19	Unidad	1	Mantenimiento y Reparación de UPS, según Anexo C.		142.500			129.360		
20	Unidad	1	Mantenimiento y Reparación de impresoras Láser, según Anexo C.		502.000			284.200		
21	Unidad	1	Mantenimiento y Reparación de impresoras Láser, según Anexo C.		472.000			343.000		
			TOTAL GENERAL DE LA OFERTA S/ PLANILLA ANEXO B		**12.703.000**			**15.300.740**		

Observaciones: NINGUNA

Asisten a este acto de Apertura de sobres, aparte de las persona mencionadas mas arriba:

1) Luis Elias Villalba, con C.I. Nº 1.606.220, representante de la firma OLISERVICE S.R.L.

Terminado el acto, siendo las 09:30 hs, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendación pertinente de acuerdo a los Principios Generales, para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas.

Lic. Victor Martínez
Director de la U.O.C.

Ing. Leila Velazco
Asistente de la U.O.C.

Luis Elías Villalba
C.I. 1.606.220